



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE EDUCACION			
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA			
PROGRAMA DE CURSO	EA – 0350 TALLER DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y MEDIOS AUDIOVISUALES		
PROFESOR: Dr. Esteban Murillo Díaz	EMAIL: esteban.murillodiaz@ucr.ac.cr		
HORARIO DE LECCIONES: Martes, de 5:00 a 8:50 p.m.			AULA: 219 ED
SEDE: Rodrigo Facio	CRÉDITOS: 3	GRUPO: 01	CICLO LECTIVO: 1 – 2020
MODALIDAD: Práctico	DEDICACIÓN: 4 horas presenciales / 5 horas estudio independiente		
REQUISITOS	FD – 0152 (Fundamentos de Didáctica) FD – 5051 (Principios de Currículum)		
HORARIO ATENCIÓN ESTUDIANTES	DIA / HORA: Martes, 4:00 – 5:00 p.m. (previa cita) SEDE: Facultad Educación OFICINA: 218 TELÉFONO DE OFICINA: 2511 – 4587		

- **ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**
- **Directora: Dra. Adriana Venegas Oviedo**

MISIÓN

La Escuela de Administración Educativa de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, articula la docencia, la investigación y la acción social para el desarrollo de competencias profesionales en administración de la educación y de gestión de procesos socioeducativos, con orientación a la innovación en la formación, en procura de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

VISIÓN

En el 2021, la Escuela de Administración Educativa de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica en la formación de profesionales en administración de la educación y de gestión de procesos socioeducativos, y en el desarrollo de programas de formación continua y permanente, que contribuyan a la inclusión, equidad y protagonismo de la sociedad en el proyecto educativo país.

A. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La sociedad actual, basada en la información y el conocimiento, experimenta un crecimiento científico y tecnológico que permea la sociedad, la economía y la cultura, así como la vida de las personas. En ese contexto, la necesidad de utilizar adecuadamente la información en la enseñanza y el aprendizaje se ha incrementado, debido a la relevancia que han cobrado los medios disponibles para la transmisión de contenidos y la construcción de conocimiento, en particular, las nuevas tecnologías de la información digitales. De ahí que, en palabras de Castells (1997), la información y el conocimiento –como elementos constitutivos de la Sociedad Red– requieren del adecuado uso de esos medios y tecnologías para facilitar y agilizar la generación, el procesamiento y la transmisión de esos valiosos recursos en productos para satisfacer necesidades humanas concretas.



La creación de ambientes educativos que aprovechen las tecnologías de información tradicionales y digitales para apoyar de mejor forma el proceso de enseñanza y aprendizaje, es una de las principales tareas de la docencia en la actualidad. Por esta razón, las personas profesionales en Educación deben tener una sólida formación para la selección, la planificación, la gestión y la evaluación de materiales y recursos para la mediación pedagógica.

Con ese propósito, en este curso se desarrolla un marco práctico desde la teoría que proporciona las bases para el desempeño del profesorado de las carreras de Enseñanza del Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Diversificada, en sus especialidades de: Estudios Sociales, Ciencias, Matemática, Castellano, Música, Artes Plásticas, Filosofía, Psicología y la Enseñanza de Segundas Lenguas, como el Inglés y el Francés; así como también en el área de bibliotecas como centros educativos. Se hace énfasis en las bases conceptuales que sustentan las orientaciones curriculares y pedagógicas para el diseño, producción, aplicación y evaluación de materiales didácticos y recursos audiovisuales en la didáctica de la enseñanza y de bibliotecología. Para ello, el curso se estructura en cuatro áreas temáticas que se complementan entre sí:

1. Las bases conceptuales y los principios que orientan el desarrollo curricular y pedagógico de la didáctica específica de la enseñanza de Estudios Sociales, Ciencias, Matemática, Castellano, Música, Artes Plásticas, Filosofía, Psicología y Enseñanza de Segundas Lenguas, como el Inglés y el Francés, así como los sustentos curriculares que definen el ser y quehacer del área de bibliotecología como centros educativos: lineamientos que suscriben el diseño, producción, aplicación y evaluación de materiales didácticos y recursos audiovisuales en la mediación pedagógica de las didácticas específicas en el III Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada del sistema educativo costarricense y las bibliotecas, haciendo énfasis en el concepto de “transposición didáctica”.
2. El contexto de la Sociedad Moderna y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) y las demandas educativas emergentes: ambientes tradicionales e innovadores de enseñanza y aprendizaje, a partir de la selección, aplicación y evaluación de los materiales didácticos y recursos audiovisuales pertinentes y el análisis crítico del impacto, en educación, de las tecnologías de la información digitales.
3. El lenguaje audiovisual: bases conceptuales, criterios estéticos y habilidades comunicacionales esenciales para la mediación pedagógica y su relación con el diseño, producción, aplicación y evaluación de materiales didácticos y medios audiovisuales para mediar la enseñanza.
4. Revolución en las formas de cognición: análisis de elementos presentes en el proceso cognitivo y el aprendizaje humano y su relación con los materiales didácticos y los recursos audiovisuales.

Dichas áreas se desarrollan mediante laboratorios didácticos que permiten la construcción de materiales y recursos para un contexto determinado, de forma que potencien el aprendizaje desde la aplicación de destrezas y técnicas que incentiven la creatividad en los espacios educativos.

B. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Objetivo General 1: Analizar la importancia de la didáctica que sustenta la mediación pedagógica en cuanto al diseño, producción, aplicación y evaluación de los materiales didácticos y medios audiovisuales en los procesos de enseñanza y el aprendizaje.



Objetivos específicos del objetivo 1:

- 1.1. Identificar los lineamientos curriculares, pedagógicos y legales que orientan la mediación pedagógica en la didáctica de la enseñanza de los Estudios Sociales, Ciencias, Matemática, Artes Plásticas, Filosofía, Psicología y la Enseñanza de Segundas Lenguas, como el Inglés y el Francés; así como de las bibliotecas como centros educativos.
 - 1.2. Establecer la función didáctica de los materiales y recursos para la mejora de la práctica de la enseñanza y el aprendizaje.
 - 1.3. Determinar la didáctica específica para cada una de las enseñanzas del III Ciclo y Educación Diversificada del Sistema Educativo Costarricense, así como de las bibliotecas como centros educativos, a partir de sus fundamentos como procesos didácticos.
 - 1.4. Comprender el concepto de transposición didáctica para la toma de decisiones referente a la transformación de los objetos de saber presentes en los Programas de Estudio del Ministerio de Educación Pública, en objetos de enseñanza; así como el objeto de estudio de la bibliotecología.
2. Objetivo General 2: Apropiar los elementos del contexto sociocultural y las demandas educativas para la innovación de ambientes y medios de enseñanza, en relación con la aplicación didáctica de materiales y medios audiovisuales.

Objetivos específicos del objetivo 2:

- 2.1. Determinar las características de la cultura mediática y su impacto en los ambientes educativos.
 - 2.2. Analizar críticamente las demandas educativas emergentes en la SIC y su relación con la enseñanza y el aprendizaje con el uso de TIC's.
3. Objetivo General 3: Desarrollar conocimientos y competencias para el diseño, producción, aplicación y evaluación de materiales didácticos y medios audiovisuales en las diversas materias que integran los programas de estudio del Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Diversificada del Ministerio de Educación Pública y el área de bibliotecología.

Objetivos específicos del objetivo 3:

- 3.1. Determinar los elementos del lenguaje audiovisual que se deben considerar en el diseño, producción, aplicación y la evaluación de materiales didácticos y medios audiovisuales.
- 3.2. Aplicar los criterios pedagógicos y técnicos para la selección, elaboración, aplicación y evaluación de materiales didácticos y medios audiovisuales.
- 3.3. Innovación en el diseño, producción y aplicación de materiales didácticos y medios audiovisuales utilizando las tecnologías de información (manuales, analógicas y digitales).



- 3.4. Valorar críticamente las ventajas y limitaciones de los diversos materiales didácticos y medios audiovisuales en su integración al currículo educativo, a partir del contexto, el nivel educativo y las características del estudiantado.
4. Objetivo General 4: Analizar críticamente el papel del enfoque pedagógico en el diseño de materiales didácticos y el uso de medios audiovisuales, así como los procesos cognitivos que conllevan los procesos de enseñanza y aprendizaje en las diferentes disciplinas del III Ciclo de la Enseñanza General Básica y Educación Diversificada de la educación costarricense y en el área de bibliotecología.

Objetivos específicos del objetivo 4:

- 4.1. Identificar los principales postulados que orientan los procesos cognitivos en los nuevos enfoques educativos para la adecuada incorporación de materiales didácticos y medios audiovisuales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 4.2. Reconocer la importancia de adecuar materiales didácticos y recursos audiovisuales a las diversas necesidades educativas especiales, de acuerdo con el enfoque y proceso cognitivo pertinente.
- 4.3. Promover experiencias interdisciplinarias entre las diferentes materias que integran el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada, a partir de contenidos comunes.
- 4.4. Propiciar experiencias de percepción y creación de ambientes de aprendizaje en la realidad educativa, mediante la integración de materiales didácticos y medios audiovisuales, a partir de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

C. CONTENIDOS

1) Módulo I: Didáctica educativa en la sociedad actual.

- Sociedad de la información y del conocimiento: proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Factores y estrategias de mediación y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Cultura audiovisual en el ámbito educativo.

2) Módulo II: Función didáctica de los materiales y medios audiovisuales.

- Transposición didáctica.
- Intención y finalidad didáctica de los materiales y recursos audiovisuales.
- Criterios pedagógicos y técnicos para la selección, elaboración, producción, aplicación y evaluación de los materiales y recursos audiovisuales.

3) Módulo III: Didáctica en la Educación Secundaria: materiales didácticos y medios audiovisuales.

- Didáctica de las diferentes disciplinas que se imparten en la Educación Secundaria costarricense.
- Mediación pedagógica en la didáctica de las disciplinas y uso de materiales y medios audiovisuales.
- Alfabetización audiovisual.



- Selección, elaboración, aplicación y evaluación de los materiales didácticos y medios audiovisuales en relación con los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública:
 - Material informativo para uso de la Educación Secundaria (murales, periódicos murales, pizarras informativas, otros).
 - Materiales impresos.
 - Materiales gráficos para uso de la Educación Secundaria (collage, carteles, pizarra, esquemas, mapas conceptuales y otros).
 - Materiales expositivos (tira didáctica, paneles, rotafolios, otros).
 - Materiales didácticos y disciplinarios para la Educación Secundaria (de acuerdo con la disciplina a trabajar).
 - Material audiovisual (videos, grabaciones, otros).
 - Diseño de estrategias educativas para la Educación Secundaria.

- 4) Módulo IV: Materiales y medios audiovisuales en espacios didácticos extracurriculares.
 - Principios y objetivos del aprendizaje en ambientes reales o creados para fines educativos.
 - Selección, elaboración, aplicación y evaluación de materiales didácticos y medios audiovisuales en espacios educativos extracurriculares.
 - Visitas guiadas.

- 5) Módulo V: Materiales y medios audiovisuales ante las necesidades educativas especiales.
 - Adaptaciones de los materiales didácticos y medios audiovisuales para la atención de las necesidades educativas especiales.
 - Estrategias didácticas con el uso de materiales y medios audiovisuales ante las necesidades educativas especiales.

- 6) Módulo VI: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en Educación.
 - Ambientes educativos y tecnológicos.
 - Uso didáctico de paquetes informáticos.
 - Uso de Internet en la didáctica: laboratorios didácticos virtuales para la Educación Secundaria.

- 7) Módulo VII: Unidades didácticas en ambientes educativos.
 - Procesamiento de la información en el contexto del aprendizaje: rol de los materiales didácticos y medios audiovisuales.
 - Utilización de medios y recursos educativos en el desarrollo de unidades didácticas.
 - Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad educativa.
 - Diseño de unidades didácticas en Educación Secundaria: integración de materiales didácticos y medios audiovisuales.



D. METODOLOGÍA

El curso EA – 0350 tiene la modalidad de taller, por lo que se requiere de la participación permanente y comprometida del estudiantado y del personal docente. Por esta razón, es obligatoria la **ASISTENCIA PUNTUAL A TODAS LAS LECCIONES** y la intervención activa en las actividades de clase. Las actividades, procesos y materiales didácticos se explorarán y elaborarán en clase con la supervisión y mediación docente, con el fin de realimentar los procesos de aprendizaje. Por tratarse de una actividad continua, los aspectos teórico – conceptuales y las técnicas de diseño y composición de medios didácticos serán de constante aplicación y se considerará el trabajo en clase como una condición para la ejecución y supervisión de los trabajos cotidianos y finales, ya sean individuales o en grupo.

Para ello, los módulos del taller se desarrollarán como laboratorios didácticos, los cuales se caracterizan por experiencias que incentivan la investigación en cuanto a la selección, producción, aplicación y evaluación de los materiales y medios educativos en situaciones diversas de enseñanza y aprendizaje. Los mismos se llevarán a cabo a través de módulos, los cuales se realizan basados en las siguientes cuatro fases: 1) conocimientos previos, 2) desarrollo teórico-conceptual integrado a la práctica, 3) aplicación: análisis y gestión de materiales y recursos, 4) socialización y evaluación.

A partir de ellos, la metodología enfatiza la construcción del conocimiento como proceso para la selección del tema a tratar a profundidad desde diferentes perspectivas en relación con la elaboración de materiales didácticos y medios audiovisuales. Además, el profesorado del curso realizará explicaciones de los temas, destacando el uso, características, ventajas, desventajas, técnicas de presentación y manejo adecuado de los enfoques, medios y materiales didácticos con diferentes tecnologías y medios. Las actividades, propuestas didácticas y elaboración de materiales manuales y digitales, serán aplicables al contexto laboral específico de cada disciplina, siguiendo los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública (MEP) para el III Ciclo de la Enseñanza General Básica y la Educación Diversificada.

E. EVALUACIÓN

PORCENTAJE	RUBRO DE EVALUACIÓN
25%	<p>Álbum de noticias digital. El educando debe recopilar diez noticias alusivas a aspectos relacionados <u>con la actualidad productiva de materiales didácticos</u>; para cada una de ellas el estudiante debe redactar un comentario personal de un párrafo de extensión, mediante el cual exponga su opinión al respecto, partiendo de fundamentos académicos que la respalden. El documento que se ha de entregar al profesor del curso y exponer ante los compañeros debe incluir, además de lo anterior, portada, tabla de contenidos, prólogo, conclusión / reflexión final y las referencias de las 10 noticias. Las noticias deben haber sido publicadas durante los meses de enero a junio de 2020 (no meses / años anteriores). La entrega debe hacerse mediante formato PDF, utilizando como base una presentación de Power Point / Prezi / Keynote, o Word / Pages.</p>

Componente Investigación



PORCENTAJE	RUBRO DE EVALUACIÓN	
15% (5% cada uno; 3 síntesis)	Síntesis COMENTADAS de 3 lecturas alusivas a la producción de materiales didácticos y medios audiovisuales; se presentan digitalmente en formato PDF empleando el formato indicado en este programa de curso a partir de las tres lecturas enviadas por el docente a los educandos.	Competencias Cognitivas
15%	Diseño de unidad didáctica que comprende los siguientes elementos: lectura guiada, presentación digital y práctica / ejercicios digitales, todos ellos en formato PDF.*	Competencias Procedimentales Pedagógicas / Disciplinares
15%	Diseño de juego educativo; puede ser digital, aplicación, material físico / impreso, o videojuego*	Competencias Procedimentales Pedagógicas / Disciplinares
15%	Sitio web educativo empleando la plataforma Wix.*	Competencias Procedimentales Pedagógicas / Disciplinares
5%	Informe multimedial de observación de un espacio físico didáctico extracurricular.	Componente Vinculación Realidad Nacional
10%	Asistencia a dos conferencias ofrecidas por la cátedra María Eugenia Dengo durante el presente ciclo lectivo y síntesis de los temas abordados en ambas (2.5% asistencia a cada una y 2.5 % el reporte de cada una).	Componente Vinculación Realidad Nacional

* **NOTA:** Debe seleccionar UNA de las asignaciones marcadas con asterisco y adecuarla para que resulte un producto didáctico funcional dirigido a población con N.E.E. en función de las siguientes: problemas de lenguaje, déficit atencional, enfermedades neurodegenerativas, sordera – ceguera, sordera, retardo mental, problemas de aprendizaje, problemas emocionales y de conducta, discapacidad visual, discapacidad motriz o discapacidad múltiple.

MEDIACIÓN VIRTUAL INHERENTE A ESTE CURSO: Dada la situación que se enfrenta mundialmente en relación con el COVID-19, este curso utilizará Mediación Virtual con un nivel *alto virtual*, pues la plataforma se utilizará como medio para impartir lecciones, ofrecer noticias correspondientes y entregar documentos digitales. Asimismo, en dicha plataforma se subirán el programa del curso, las lecturas y las guías del curso, así como otros materiales de referencia para el mismo.



**MUY IMPORTANTE EN RELACIÓN CON LA ASISTENCIA
DADA LA NATURALEZA DEL CURSO POR SER TALLER**

Según lo establecido en La Gaceta Universitaria digital 25-2012 del año XXXVI emitida el 5 de octubre de 2012, disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>, correspondiente a la Sesión Ordinaria N.º 5651 del Consejo Universitario, celebrada el martes 14 de agosto de 2012, este curso ha de aplicar la modificación del artículo 14, y la adición del artículo 14 bis al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, la cual establece lo siguiente:

*ARTÍCULO 14. Todo curso que se imparte en la Universidad de Costa Rica debe tener un programa. Este debe incluir la descripción del curso, los objetivos, los contenidos, la metodología, las actividades para cumplir con los objetivos, el cronograma, la bibliografía pertinente, el número de créditos, las horas lectivas, los requisitos y correquisitos, **LA OBLIGATORIEDAD DE LA ASISTENCIA A LECCIONES**, según corresponda y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 bis y las normas de evaluación, las cuales deben estar debidamente desglosadas y con las ponderaciones de cada aspecto por evaluar. El rubro de nota de concepto no se podrá incluir en las ponderaciones de las normas de evaluación.*

ARTÍCULO 14 bis. Los cursos que excepcional y expresamente prevean lecciones de asistencia obligatoria, deben contener actividades que desarrollen destrezas y habilidades objeto de evaluación, tales como laboratorios, clínicas, seminarios, talleres, trabajos de campo, giras, prácticas profesionales, simulación de juicios y otras análogas. Para que un curso tenga lecciones de asistencia obligatoria, la unidad académica deberá demostrar que por la metodología de aprendizaje aplicada en las actividades desarrolladas, se requiere la presencia del estudiante o de la estudiante. En este caso, la unidad académica presentará la propuesta a la Vicerrectoría de Docencia e indicará el número máximo de ausencias permitido. La Vicerrectoría de Docencia analizará el fundamento de la propuesta y emitirá la resolución que corresponda. La justificación de las ausencias se regirá de conformidad con los plazos, procedimientos y motivos establecidos en el artículo 24 de este reglamento, así como otros que se consideren de interés institucional o de representación estudiantil. La unidad académica definirá e indicará en el programa del curso el porcentaje o máximo de ausencias justificadas permitidas después de las cuales se pierde el curso. Las ausencias no podrán incluirse como parte de las ponderaciones que constituyen la nota final del curso.

Con base en lo anterior, el/la **ESTUDIANTE PIERDE / REPRUEBA** automáticamente **ESTE CURSO AL ACUMULAR TRES AUSENCIAS INJUSTIFICADAS** a **CUALQUIERA DE LAS LECCIONES INDICADAS** en el presente programa, independientemente de su rendimiento académico a la fecha en que estas se acumulen. Para la justificación de ausencias, el o la estudiante deberá presentar a más tardar cinco días hábiles, a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios, la solicitud ante el profesor o la profesora que imparte el curso. Cuando la justificación se apruebe y se haya aplicado alguna evaluación durante la ausencia, se valora la reposición de la prueba y se procederá según lo dispuesto en el artículo 24 de este Reglamento. Cuando la totalidad de actividades sean de asistencia obligatoria, una vez superado el máximo de ausencias, el o la estudiante no podrá realizar ninguna actividad o evaluación y el curso se reportará perdido con la sigla RPA (reprobado por ausencias), de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito.



RUBRICAS DE EVALUACION (según detalle de la asignación)

SÍNTESIS DE LECTURA

IDEA CLAVE (selección de aquellas cinco ideas relevantes para el proceso de aprendizaje, construcción de materiales u otros)	COMENTARIO (comentario con aplicación, ejemplo, caso u otro detalle que se refiera a la idea mencionada)
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	



REPORTE DE TALLER DESARROLLADO EN CLASE

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	
Contenido: (con base en programa del Ministerio de Educación Pública)	Objetivo de aprendizaje: (con base en programa del Ministerio de Educación Pública)
NOMBRE DEL MATERIAL:	
OBJETIVO DEL MATERIAL:	
PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN: (materiales necesarios)	(explicación de la elaboración)
MEDIACIÓN PEDAGÓGICA: (<input type="checkbox"/>) Inicio (<input type="checkbox"/>) Durante (<input type="checkbox"/>) Evaluación	AMBIENTACIÓN EDUCATIVA: estrategias (descripción de las actividades o del espacio en el cual ha de desarrollarse)
VENTAJAS QUE APORTA EL MATERIAL:	
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA MATERIAL EDUCATIVO PRODUCIDO

NOMBRE DEL PROYECTO:		
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:		
PUNTAJE TOTAL: 15 puntos	PUNTAJE OBTENIDO:	NOTA:

DISPOSICIÓN	PUNTAJE
1. Elige un contenido y objetivo programático vigente del Ministerio de Educación Pública.	0 1
2. Justifica por qué se seleccionó el tema y contenido, en términos pedagógicos y disciplinares.	0 1
3. Fundamenta la selección del material elaborado en relación con las principales características del escenario de aprendizaje, en cuanto a público meta y espacio donde se desarrolla.	0 1
4. Fundamenta el formato y el contenido de su proyecto desde los preceptos del diseño didáctico, sustentado en las teorías y temas vistos en clase.	0 1 2 3
5. Aporta nuevas visiones acerca del diseño de material didáctico.	0 1
6. Presenta un proyecto estéticamente nítido acorde con el proceso mostrado en clases anteriores.	0 1 2
7. El proyecto demuestra un trabajo acabado y fundamentado según las características del público objetivo del material.	0 1
8. El material es adecuado al contexto educativo desde su formato y presentación (selección de colores, tipografías, imágenes, sin errores ortográficos, etc.).	0 1 2 3
9. Expone el material ante grupo de manera elocuente, empleando óptima postura, contacto visual, articulación, mediación e impostación de la voz.	0 1
10. Entrega tanto producto como documentación escrita correspondiente a la asignación de manera oportuna (al momento de exponerla ante el grupo), completa y correcta al docente.	0 1



**INFORME MULTIMEDIAL DE OBSERVACIÓN
DE UN ESPACIO FÍSICO DIDÁCTICO EXTRACURRICULAR**

Datos generales

Estudiante que realiza la observación:
Fecha de la observación:
Lugar observado o institución visitada:

Generalidades del entorno

Área temática:
Asignaturas relacionadas:
Intenciones educativas (objetivos):
Constructos teóricos sobre el tema (conceptos abarcados, contenido):

Materiales / recursos educativos implementados en el entorno observado

Nombre del material:
Descripción del material:
Objetivo del material o recurso:



Materiales de confección:
Facilidades o dificultades del uso del material:
Observaciones generales: sobre el recurso que observó:
Adecuaciones para la atención de la diversidad (NEE):
Estrategia didáctica que usted desarrollaría con el recurso observado:

IMPORTANTE

- Si visita una institución educativa debe presentar comprobante de que asistió, es decir, un documento firmado y sellado por parte del personal de la institución.
- Si observa conciertos, obras de teatro, películas o algún otro espectáculo, o asiste a museos, parques nacionales, etc. debe adjuntar al reporte los boletos o comprobantes de que asistió.
- Si observa un contexto al aire libre, debe tomar fotografías e incluirlas.

F. REFERENCIAS

a) *Lecturas básicas introductorias para el diseño de material educativo:*

Arnaiz, P. (2006). Atención a la Diversidad: Programación Curricular. Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia. Capítulos 2 - 3 - 4.

Bravo, N. (s.f.). El Concepto de Taller. Colombia: Universidad de los Llanos. Recuperado de:
http://acreditacion.unillanos.edu.co/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf

Cano, A. (2010). La Metodología de Taller en los Procesos de Educación Popular. Uruguay: Servicio Central de Extensión de la Universidad de la República de Uruguay. Recuperado de:
http://universidad.academia.edu/Agust%C3%ADnCano/Papers/326154/La_metodologia_de_taller_en_los_procesos_de_educacion_popular

Feliz, T; Sepúlveda, F. y Gonzalo, R. (2008). Didáctica General para Educadores Sociales. España: Editorial McGraw-Hill Interamericana de España S.A. (Texto facilitado por medio de las presentaciones en pptx del docente, pues tiene restricciones para su reproducción)

Gómez, J. (2011). El Aprendizaje Experiencial. Recuperado de:
http://www.cibatlaxcala.ipn.mx/contenido/ute/recursoscpv/Instrumentacion_files/11_8%20Momentos.pdf

Gómez, M. (2005). La transposición didáctica: Historia de un Concepto. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Volumen 1, Julio - Diciembre 2005, pp. 83-115. Recuperado de:
http://200.21.104.25/latinoamericana/downloads/Latinoamericana1_5.pdf

Molina, Z. (2008). Planeamiento Didáctico: Fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para su desarrollo. Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia. Repaso de Tema II, Tema IV, Tema VI y Tema VIII.

b) *Lecturas para el diseño de juegos educativos:*

Bautista-Vallejo, M. y López, N. (2004). El juego didáctico como estrategia de atención a la diversidad. España: Universidad de Huelva. Recuperado de: http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/04/04-articulos/miscelanea/pdf_4/03.PDF

Torres, C. (2002). El Juego como Estrategia de Aprendizaje en el Aula. Venezuela: Universidad de los Andes. Recuperado de:
http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17543/2/carmen_torres.pdf

c) *Lecturas para el diseño material impreso:*

Contreras, L. (S.F.) Propuesta para la elaboración de guías didácticas en programas a distancia. Facultad de Química. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de:
www.somece.org.mx/virtual2003/.../guiasdidacticas/guiasdidacticas.p...



Moreno, Víctor. (S.F.). Psicología del Color y la Forma. México: Universidad de Londres, Departamento de Diseño Gráfico.
Recuperado de: <http://www.astraph.com/udl/biblioteca/antologias/psicologia.pdf>

d) Lecturas para el diseño de material gráfico:

Huberman, N. (2010). Teoría Unificada del Color. Argentina: Recuperado de:
<http://www.eltallerdeinventos.com.ar/textos/teoria%20unificada%20del%20color.pdf>

Ministerio de Educación de Perú. (2009). Guía de Uso de Rotafolio. Perú: Editado por la Tutoría y Orientación Educativa Prevención del maltrato, abuso sexual y explotación sexual infantil - Educación Secundaria para tutores y profesores. Ministerio de Perú. Recuperado de:
<http://ditoe.minedu.gob.pe/Materiales%20DITOE/App64.pdf>

Ministerio de Agricultura de El Salvador. (2004). Guía para el uso del Rotafolio: Gallinas: Mejoremos La Producción. El Salvador: Editorial de la FAO. Recuperado de: <http://www.iiap.org.pe/Upload/Publicacion/PUBL457.pdf>

Perea, F. (2011). Los mentefactos conceptuales como instrumentos didácticos. Colombia: Editado por el Departamento de Educación Virtual de la Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de:
http://www.virtual.unal.edu.co/ddocente/seminario/2011_l/Lectura_basic1_JP4.pdf

e) Lecturas para el diseño de material audiovisual:

Bravo, J. (2000). El video Educativo. España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de:
<http://www.ice.upm.es/wps/jlbr/Documentacion/Libros/Videdu.pdf>

Laborí, B. y Oleagordia, I. (s.f.). Estrategias Educativas para el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación. Cuba: Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría”. Recuperado de:
<http://www.rieoei.org/deloslectores/Labori.PDF>

Ruiz, E. (1994). Audiovisuales: Herramientas para la Educación y el Desarrollo. Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

f) Lecturas para el diseño de blog educativos:

García, J. (2004). Ambientes con Recursos Tecnológicos: Escenarios para la construcción de procesos pedagógicos. Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia. Capítulos I y II.

Valero, A. (2008). Creación y uso educativo de blogs: Taller del Congreso “Internet en el Aula”. España: Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid. Recuperado de:
http://www.educa.madrid.org/cms_tools/files/bd1c540a-c8b1-49e3-8e67-4d4b1b805459/Blogger/taller_blogs.pdf



Otros vínculos de interés:

- <http://lhsgems.org/GEMSSpanish.html>
- <http://www.eltallerdeinventos.com.ar/>
- Orellana, C. (2017). La estrategia didáctica y su uso dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto de las bibliotecas escolares. En Revista e-Ciencias de la Información. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/issue/current>

Edición de imágenes: <http://www.picnik.com/> y <http://www.sumopaint.com/app/>

Para hacer títulos y logotipos: <http://creatr.cc/creatr/> y <http://cooltext.com>

G. CRONOGRAMA ACTUALIZADO TRAS EMERGENCIA COVID-19

FECHA	CONTENIDO POR ABORDAR / ACTIVIDAD PROGRAMADA / ENTREGA DE ASIGNACIÓN
1. Marzo 10	Información del curso y respectivo programa y atención de consultas de educandos.
2. Abril 14	1) Didáctica educativa en la sociedad actual. 2) Función didáctica de los materiales y medios audiovisuales. 3) Didáctica en la Educación Secundaria: materiales didácticos y medios audiovisuales. <ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de las diferentes disciplinas que se imparten en la Educación Secundaria costarricense. • Mediación pedagógica en la didáctica de las disciplinas y uso de materiales y medios audiovisuales.
3. Abril 21	3) Didáctica en la Educación Secundaria: materiales didácticos y medios audiovisuales. <ul style="list-style-type: none"> • Selección, elaboración, aplicación y evaluación de los materiales didácticos y medios audiovisuales en relación con los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública.
4. Abril 28	5) Materiales y medios audiovisuales ante las necesidades educativas especiales.
5. Mayo 5	6) Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en Educación. <ul style="list-style-type: none"> • Uso didáctico de paquetes informáticos. • Ambientes educativos y tecnológicos.
6. Mayo 12	4) Materiales y medios audiovisuales en espacios didácticos extracurriculares.



7.	Mayo 19	6) Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en Educación. <ul style="list-style-type: none">• Uso de Internet en la didáctica: laboratorios didácticos virtuales para la Educación Secundaria.
8.	Mayo 26	6) Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en Educación. <ul style="list-style-type: none">• Uso de Internet en la didáctica: laboratorios didácticos virtuales para la Educación Secundaria.• Unidades didácticas en ambientes educativos.
9.	Junio 2	<ul style="list-style-type: none">• Entrega y presentación del <u>juego</u> educativo.
10.	Junio 9	<ul style="list-style-type: none">• Entrega y discusión en plenaria del <u>informe multimedial</u> de observación de un espacio físico didáctico extracurricular.• Entrega y discusión en plenaria de las tres <u>síntesis comentadas</u> de lectura alusivas a la producción de materiales didácticos y medios audiovisuales.
11.	Junio 16	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del <u>sitio web</u> educativo.• Entrega y presentación de la <u>unidad didáctica</u>.
12.	Junio 23	<ul style="list-style-type: none">• Entrega del <u>álbum</u> digital de noticias.• Entrega de los reportes de ambas <u>conferencias</u>.
13.	Junio 30	<ul style="list-style-type: none">• Devolución de documentos entregados al docente y entrega de promedios provisionales / finales.

El examen de ampliación se aplicará a los estudiantes concernientes el martes 14 de julio de 2020, de 5:00 a 8:50 p.m. en el aula 219 ED, teniendo como temario de la prueba la totalidad de los objetivos y contenidos indicados en este programa de curso.

**NO SE ACEPTAN ASIGNACIONES
ENTREGADAS EXTEMPORÁNEAMENTE**